

Manual de Usuario para Carga de Archivos en Informe de Proveedores, Acreedores, Clientes y Deudores F987 V3 Concepto: Acreedores

Este manual tiene como finalidad dar a conocer el proceso de carga archivo de importación, para que pueda informar las operaciones realizadas con Acreedores, efectuando la carga en formato CSV (delimitado por comas) de un archivo Detalle de acuerdo a la siguiente estructura:

1. Preparar el área de ingreso de datos

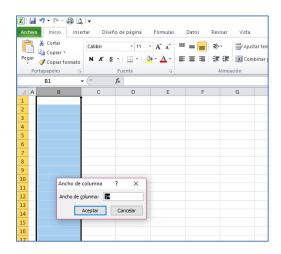
El archivo a generar deberá tener las siguientes columnas:

Orden de Columna	Dato	Longitud	Formato de columna
Α	Mes	2	Número
В	Documento de Identificación	1	Número
С	Número de Identificación	14	Número
D	Nombre o Razón Social	100	Texto
E	Teléfono Local	8	Número
F	Tipo de Préstamo	1	Número
G	Tipo de Garantía del Préstamo	1	Número
Н	Monto de Operación	11	Número
I	Saldo Anterior	11	Número
J	Saldo Siguiente	11	Número
К	Año	4	Número
L	Número de Anexo	1	Número
	Total de caracteres por línea	165	

Nota: Se aclara que las columnas no deben contener encabezados o títulos de los datos a ingresar que se detallan en cuadros anteriores.

a. Cambiar el ancho de columnas

El ancho de columnas está relacionado con la estructura de datos que se ingresan en cada uno de los registros que comprende el informe. Este debe realizarse de la siguiente manera:



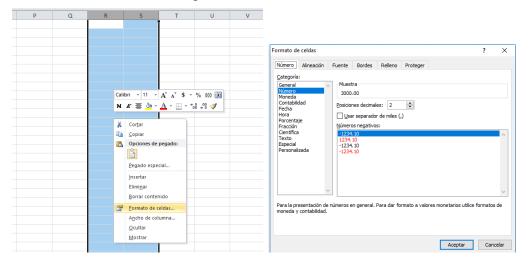
b. Ingreso de Datos

Debe ingresar la información respetando las siguientes indicaciones:

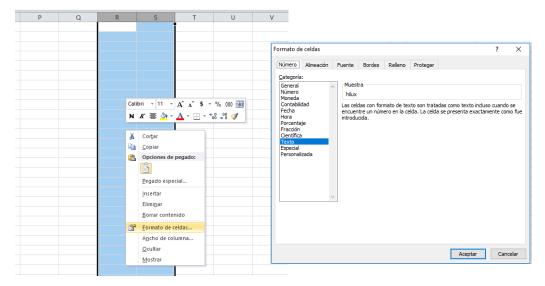
1. En las columnas que contengan datos numéricos no debe incorporar letras, caracteres especiales, espacios y coma.



2. Debe seleccionar en formato de celda la categoría de Número, y en posiciones decimales debe ser dos, tal como se muestra en la imagen:



3. Para las columnas en las que el formato debe ser Texto, debe seleccionar en la opción formato de Celda la categoría Texto, según la siguiente imagen:



2. Información a Ingresar

La Información a incorporar en cada una de las celdas que comprende el contenido del Archivo Detalle, debe realizarse de la siguiente manera:

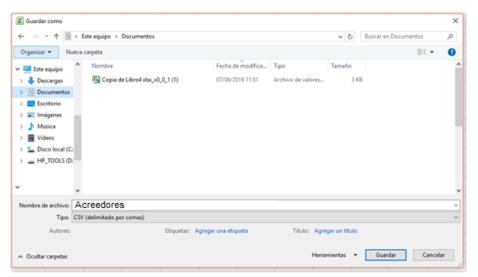
- MES: Columna A, debe detallar el mes en que se realizó la venta, en dos dígitos, Ej.: 01, 02, 03,... 11,12. El mes debe estar dentro del semestre que está informando.
- DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: En la columna B, deberá colocar el número que corresponde al tipo de documento de identificación, de acuerdo a la siguiente codificación:
- 1. NIT
- 3. DUI
- 4. Pasaporte
- 5. Carnet de Residente
- 6. Otro (Extranjeros)
- NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: Columna C, número de identificación del Acreedor.
- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Columna D, nombre o razón social del Acreedores con quien efectuó la operación reportada.



- TELÉFONO DE CONTACTO: Columna E, debe incorporar el número de teléfono local del acreedor.
- TIPO DE PRÉSTAMO: Columna F, deberá colocar número 1 o 2, de acuerdo a la modalidad del préstamo:
- 1. Nuevo
- 2. Antiguo
- 3. Refinanciamiento
- TIPO DE GARANTÍA DEL PRÉSTAMO: Columna G, deberá colocar el número que corresponde de acuerdo al tipo de garantía del préstamo:
- 1. Garantía hipotecaria
- 2. Garantía fiduciaria
- 3. Garantía salario
- 4. Garantía acciones
- 5. Sin garantía
- 6. Garantía prendaria
- 7. Otro tipo de garantía
- MONTO DE OPERACIÓN: Columna H, Debe colocar el valor de la operación que está reportando, incluir punto decimal, máximo dos decimales.
- SALDO ANTERIOR: Columna I, Debe colocar el saldo antes de aplicar el valor de la operación que está reportando, incluir punto decimal, máximo dos decimales.
- SALDO SIGUIENTE: Columna J, Debe colocar el saldo después de aplicar el valor de la operación que está reportando, incluir punto decimal, máximo dos decimales.
- AÑO: Columna K, colocar el año del período que está informando, el cual debe coincidir con el año seleccionado en la pantalla de carga de archivos.
- NÚMERO DE ANEXO: Columna L, para este anexo debe colocar el número 8.

3. Creación del Archivo a Importar

Al terminar de realizar los cambios, la hoja electrónica debe guardarse como tipo de archivo CSV (delimitado por comas):



Nota: Se debe verificar que la computadora tenga configurado el Separador de listas, para que acepte el formato de punto y coma, para que no de error al generar el archivo de Excel. Puede verificar como hacerlo en el numeral 4 de esta guía.

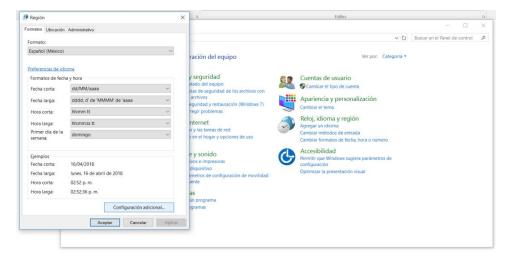


4. Como configurar el Separador de listas para que acepte el formato a punto y coma

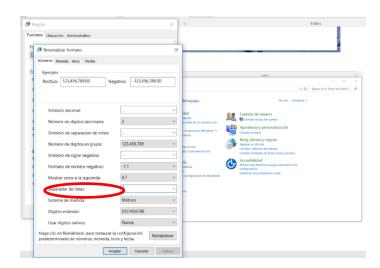
Ingresar al Panel de Control y seleccionar la opción "Reloj, idioma y región", dar clic en el texto Cambiar formatos de fecha, hora o número:



En el menú que se muestra dar clic en Configuración adicional:



Dar clic en la pestaña Números y en la casilla Separador de listas cambiar formato a punto y coma



Dar clic en Aceptar



5. Cargar Archivos de los conceptos a informar

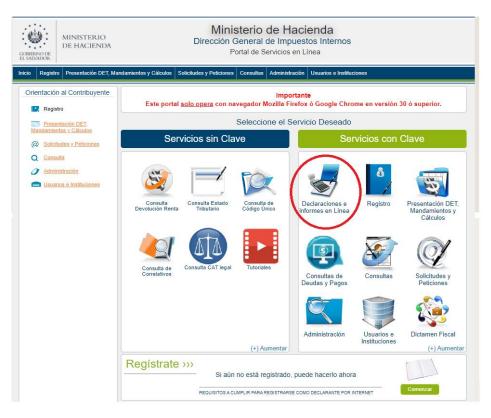
a. Ingreso al Portal de Servicios en línea

Ingrese al portal de servicios del Ministerio de Hacienda: www.mh.gob.sv, seleccione la opción Servicios en Línea y posteriormente seleccione Ir al Servicio de los "Servicios en Línea DGII":



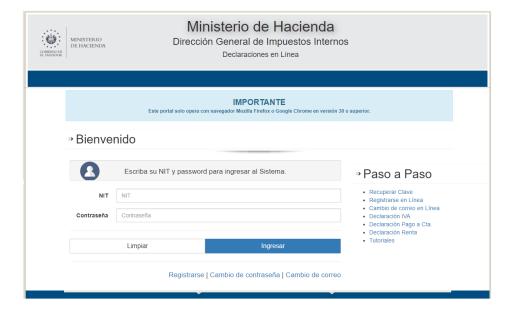


b. Seleccione la opción Declaraciones e Informes en línea ubicada en los Servicios con Clave:





c. Ingrese su usuario (NIT) y contraseña personalizada, presione el botón ingresar:



d. Seleccione el icono F987 Informe de Proveedores, Clientes, Acreedores y Deudores:



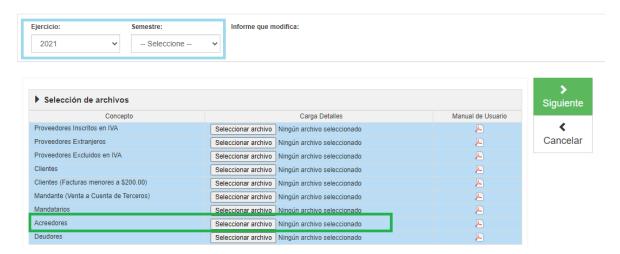
e. Se mostrará pantalla de Bienvenida, debe dar clic en botón Iniciar:





f. Debe seleccionar Ejercicio y Semestre a informar.

Para cargar el archivo Detalle del concepto de Acreedores, debe dar clic en el botón **Seleccionar** archivo:



Al finalizar la carga de archivos, debe dar clic en botón Siguiente.

g. Resumen de archivos

Se muestra un resumen del archivo Detalle cargado:





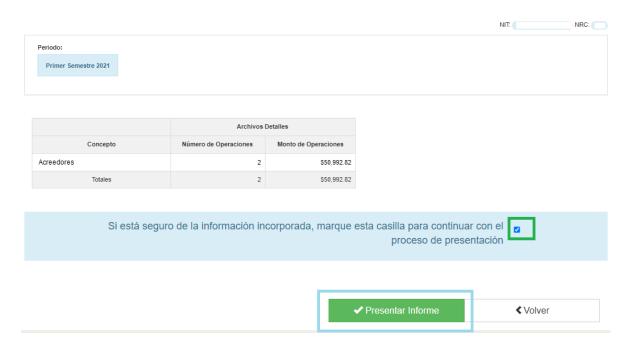
h. Mensaje de Confirmación

Muestra mensaje de confirmación, para continuar con el proceso de carga, debe dar clic en Ok:



i. Vista Previa de Datos

Si la carga de archivos fue exitosa, aparecerá una vista preliminar del total de número y monto de operaciones por cada concepto que está informando. Para continuar debe dar clic en casilla de confirmación de datos para continuar con el proceso de presentación; se habilitará botón de **Presentar Informe**, para generar el reporte respectivo:





j. Informe Generado

Se mostrará en pantalla el Resumen del Informe de Proveedores, Clientes, Acreedores y Deudores, con fecha y sello de recepción; este reporte podrá ser impreso o podrá descargar la información para generar archivo electrónico.



La consulta de este reporte está disponible en la opción de Consultas de Informes del portal de Servicios en Línea.